

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

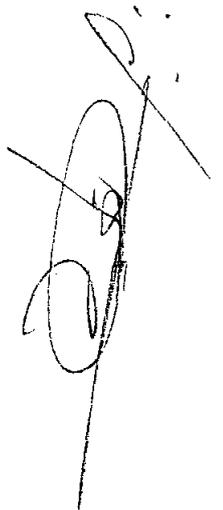
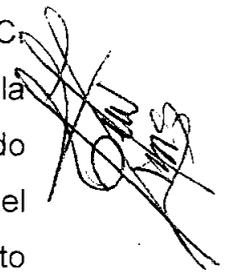
SEXTA SESIÓN ORDINARIA

MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las nueve horas con trece minutos del día 21 de junio de 2012, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (Comisión), Lic. Fernando José Díaz Naranjo y Mtro. Néstor Vargas Solano, integrantes de la Comisión; el Dr. Óscar Octavio Mogel Ballado, representante propietario de Movimiento Ciudadano; así como el Lic. Hugo Rodríguez Díaz, Secretario Técnico de la Comisión, de conformidad con el artículo 37 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), para llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al año 2012.

De conformidad con la fracción IV del artículo 45 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), el Secretario Técnico de la Comisión pasó lista de asistencia a los integrantes de dicha instancia.

Se dio cuenta de la asistencia del Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva, en su calidad de Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica de conformidad con el artículo 37, párrafo tercero, del Código; y de la Mtra. Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, y del Lic. José Jacinto Díaz Careaga, Titular



de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

En consecuencia, se declaró en términos de la fracción V del artículo 45 del Reglamento, la existencia del quórum a que se refiere la fracción I del artículo 40 en relación con el artículo 56 del mismo ordenamiento. En razón de lo anterior y conforme lo señalado en el artículo 55 del Reglamento, la Presidente de la Comisión declaró el inicio de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al año 2012.

A solicitud de la Presidente de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes en los términos siguientes:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2012, iniciada en fecha 1° de junio y concluida en fecha 8 del mismo mes, del año 2012.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Propuesta de integración del jurado del 5° Concurso de debate juvenil", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
3. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del documento denominado "Informe relativo a la suscripción de programas de trabajo para el ejercicio 2012, entre el Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de las direcciones distritales, y cada una de las dieciséis jefaturas delegacionales, en el marco de los respectivos *Convenios específicos de colaboración y apoyo, en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana*".

4. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del documento denominado "Informe de avance en la entrega de nombramientos y capacitación a ciudadanos designados como funcionarios de mesas directivas de casilla".
5. Asuntos Generales.

Los Consejeros integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, aprobaron por unanimidad el Orden del día, y lo desahogaron en los términos siguientes:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2012, iniciada en fecha 1° de junio y concluida en fecha 8 del mismo mes, del año 2012.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano presentó observaciones al documento.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de las oficinas del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo así como de la Presidente de la Comisión.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CCEyEC.6ª.Ord.1.06.2012.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2012, iniciada en fecha 1° de junio y concluida en fecha 8 del mismo mes, del año 2012, con las observaciones de los Consejeros Electorales Fernando José Díaz Naranjo y Néstor Vargas Solano, así como de la Presidente de la Comisión.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Propuesta de integración del jurado del 5° Concurso de debate juvenil", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El Director Ejecutivo presentó el documento.

La Presidente de la Comisión resaltó que se trata de la propuesta de jurados para la etapa eliminatoria, y que posteriormente se presentaría la propuesta de jurados relativa a la etapa final. El Director Ejecutivo ratificó dicha información.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de las oficinas del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, así como de la Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano solicitó se precise si se aprobará un jurado distinto para la etapa final, toda vez que el documento no es claro al respecto.

El Director Ejecutivo informó que será un jurado amplio para la etapa eliminatoria, en tanto que para la etapa final se requiere de jurados experimentados; indicó que en tal condición se invitará al representante de Movimiento Ciudadano, Dr. Oscar Moguel.

La Presidente de la Comisión consultó al Director Ejecutivo si presentaría una nueva lista de jurados para la etapa final, obteniendo una negativa, por lo que consideró que sería necesario contar al menos con propuestas de jurados para la etapa final, presentadas por parte de otros consejeros electorales.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano solicitó al Director Ejecutivo aclare el mecanismo de integración de los jurados, contrastando lo expuesto en la mesa de frente a lo consignado en el documento en análisis. Indicó que él ha recomendado

en otras ocasiones la incorporación del Dr. Oscar Moguel como jurado, por lo que acompañaba dicha propuesta, resaltando, no obstante que su nombre no se encontraba en el listado puesto a consideración de esta Comisión.

La Presidenta de la Comisión dio cuenta de la incorporación de la representante propietaria de Nueva Alianza, Lic. Herandeny Sánchez Saucedo.

El Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo sugirió que el Dr. Oscar Moguel participara como jurado en ambas etapas y señaló que presentaría diversas observaciones a la propuesta de jurados.

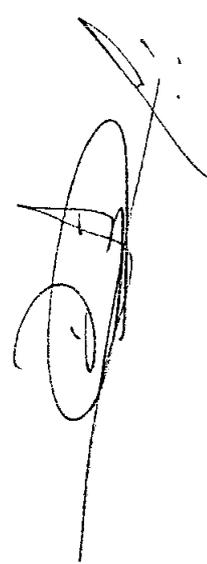
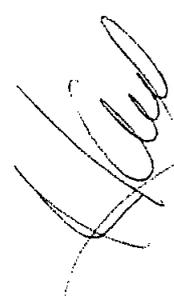
La Presidente de la Comisión propuso dar por recibido este punto, a fin de incorporar las propuestas correspondientes a la etapa final, y mejorar el documento de mérito.

El Director Ejecutivo comentó que por cargas de trabajo existe la posibilidad de que no participe la totalidad de los jurados propuestos; señaló que existe la posibilidad de que algún integrante del Senado de la República participe como jurado en la fase final, sin que a la fecha esto pueda asegurarse.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano propuso conocer la disponibilidad de agendas de quienes han sido propuestos como jurados para participar en cada etapa, incluido el Dr. Oscar Moguel, como condición previa a tomar alguna decisión.

El representante de Movimiento Ciudadano sugirió la aprobación de un jurado base para ambas etapas, otorgando facultades a los organizadores para integrar nuevas propuestas, de ser necesario o incluir a algún Senador de la República.

La Presidente de la Comisión señaló que la etapa eliminatoria es muy demandante para los jurados, por lo que sería deseable contar con propuestas adicionales



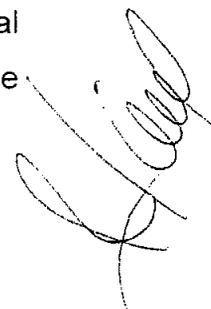
formuladas por otros consejeros electorales; comentó que las demás instituciones convocantes y coadyuvantes tendrán sus propuestas de jurados. Reiteró su propuesta de dar por recibido el documento, para los fines antes señalados.

Al no haber más comentarios, se dio por recibido el documento de mérito.

CCEyEC.6ª.Ord.2.06.2012.- Se tiene por recibido el documento denominado "Propuesta de integración del jurado del 5° *Concurso de debate juvenil*", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones de los Consejeros Electorales Fernando José Díaz Naranjo y Néstor Vargas Solano, del representante de Movimiento Ciudadano, así como de la Presidente de la Comisión.

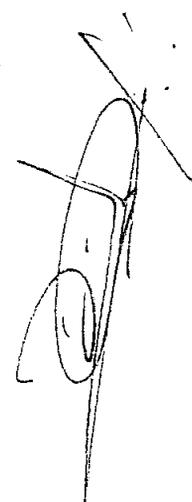


3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Recomendaciones a los observadores electorales para la jornada electoral del domingo 1° de julio de 2012", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.



El Director Ejecutivo presentó el documento.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, en atención a la libertad de funciones de los observadores electorales, sugirió modificar el término "recomendaciones" por "guía" o el que resulte más adecuado. Asimismo, eliminar las referencias a coaliciones, por no aplicar para el proceso electoral en curso; incorporar lo relativo a los medios de impugnación y a la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal, además de lo dispuesto por el Código, y observaciones adicionales que él habría de presentar.



El Director Ejecutivo sugirió una nueva redacción para el título del documento.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

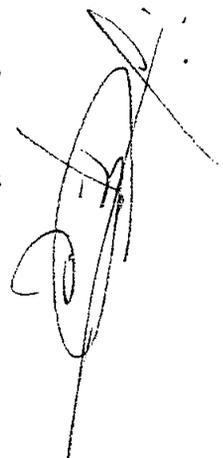
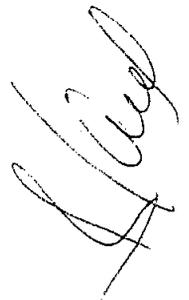
Acuerdo CCEyEC.6ª.Ord.3.06.2012.- Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, documento denominado "Derechos y obligaciones de los observadores electorales para la jornada electoral del domingo 1° de julio de 2012", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones del Consejeros Electoral Néstor Vargas Solano, así como de la Presidente de la Comisión.

4. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del documento denominado "Informe relativo a la suscripción de programas de trabajo para el ejercicio 2012, entre el Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de las direcciones distritales, y cada una de las dieciséis jefaturas delegacionales, en el marco de los respectivos *Convenios específicos de colaboración y apoyo, en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana*".

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de la oficina del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano solicitó se reestructure el documento, a fin de agrupar las actividades que de forma común realizan las direcciones distritales, consignando las correspondientes a la materia de educación cívica, según lo acordado como parte de la colaboración con cada una de las delegaciones.

Al no haber más comentarios, se dio por recibido el documento de mérito.



CCEyEC.6ª.Ord.4.06.2012.- Se tiene por recibido el documento denominado "Informe relativo a la suscripción de programas de trabajo para el ejercicio 2012, entre el Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de las direcciones distritales, y cada una de las dieciséis jefaturas delegacionales, en el marco de los respectivos *Convenios específicos de colaboración y apoyo, en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana*", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones de los Consejeros Electorales Fernando José Díaz Naranjo y Néstor Vargas Solano.

5. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del documento denominado "Informe de avance en la entrega de nombramientos y capacitación a ciudadanos designados como funcionarios de mesas directivas de casilla".

El Director Ejecutivo presentó el documento.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano destacó la situación de distritos electorales que en otras ocasiones no habían presentado dificultades en materia de capacitación y que ahora los tienen, como el caso del distrito XXVIII.

Resaltó que la "Matriz para identificar, clasificar y contar los votos en las mesas directivas de casilla, en la elección del 1° de julio de 2012", regleta, se entregó muy tarde a los órganos desconcentrados.

Solicitó al Director Ejecutivo y a la Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados su colaboración para que dicho material se aproveche en eventuales simulacros, así como en

explicaciones de su uso en lo relativo a candidaturas comunes a los funcionarios de mesas directivas de casilla, por parte de los asistentes instructores.

Urgió a resolver el tema del cartel relativo a la forma de ejercer el voto, a fin de fortalecer el conocimiento de los ciudadanos en lo vinculado a las candidaturas comunes. Recordó que se cuenta con propuestas del Director Ejecutivo así como de la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. Señaló que se ha de buscar informar lo necesario para evitar posibles anulaciones del voto, que deriven de dificultades relativas a las candidaturas comunes.

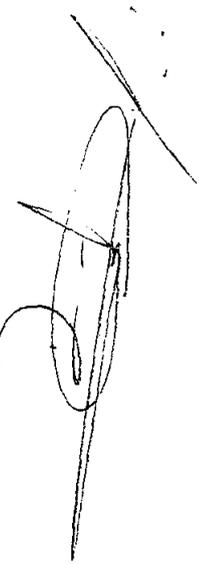
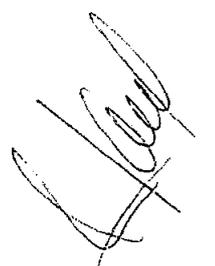
El Director Ejecutivo informó que trabajará con la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para atender de manera conjunta lo instruido.

La Presidente de la Comisión recordó que la citada regleta es un material nuevo, elaborado recientemente a solicitud de su oficina, como una herramienta de apoyo para evitar confusiones, y cuya producción ha presentado dificultades técnicas particulares. Señaló que el material se entrega actualmente para su implementación en ejercicios con los funcionarios de mesa directiva de casilla, con el apoyo de los asistentes instructores.

Respecto del cartel, señaló que la presidencia del Instituto es el órgano que coordina su elaboración; propuso que adicionalmente se elabore y distribuya otro material, por ejemplo volantes.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano solicitó se presente un informe del uso de la regleta, en ejercicio de las atribuciones de supervisión de esta Comisión.

El representante de Movimiento Ciudadano resaltó las complejidades de esta elección, derivadas de la existencia de diversas candidaturas comunes, así como la confusión del electorado respecto al cómo marcar la boleta. Propuso elaborar



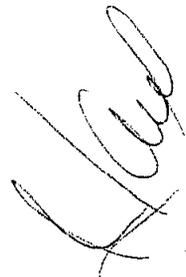
un cartel o instructivo que se fije en la casilla o se entregue al ciudadano, el cual contenga la explicación necesaria para evitar la anulación del voto.

El Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo consideró oportuna la solicitud del informe comentado; instó a que se explique el uso de la regleta a los funcionarios de las mesas directivas de casilla de forma previa a la jornada electoral, buscando así evitar correcciones a cargo de los consejos distritales y del propio Consejo General.

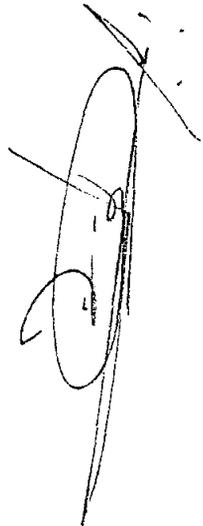
La Presidente de la Comisión comentó la forma en que se consignarán los votos para candidatura común, y que ésta será diferente a la que se realizará por el órgano federal; subrayó la preparación de un cartel con el que se busca evitar confusiones en torno a esta materia. Respecto de las regletas señaló que el excedente de su producción será utilizado en los simulacros pertinentes.



El representante del Partido Verde Ecologista de México solicitó, a fin de evitar confusiones entre la ciudadanía, se incorpore en el cartel comentado, el listado de los candidatos registrados, atendiendo las modificaciones derivadas de resoluciones emitidas por los órganos jurisdiccionales; ejemplificó con la modificación a la candidatura común a jefe delegacional en Xochimilco, que involucra a su partido.



El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano resaltó que se busca cuidar que con la elaboración del cartel citado este Instituto no induzca el sentido del voto; resaltó que para ello se han estudiado diversas opciones, reconociendo la complejidad del tema; comentó las dificultades de listar la totalidad de nombres de candidatos para cada distrito electoral y jefaturas delegacionales.

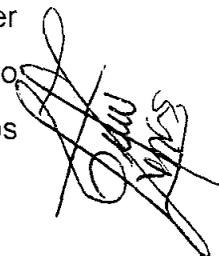


El representante del Partido Verde Ecologista de México comentó que los ciudadanos desconocen las resoluciones de los órganos jurisdiccionales, por lo

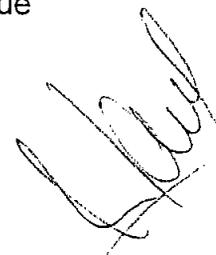
que instó a incorporar un listado de candidatos registrados, inclusive sin consignar el logotipo del partido respectivo.

La Presidente de la Comisión indicó que todas las propuestas serán comentadas con el resto de los Consejeros Electorales, buscando dar certeza al voto de los ciudadanos.

El representante del Movimiento Ciudadano comentó sobre la divulgación que en los medios de comunicación se ha dado al mecanismo de contabilización de los votos para las candidaturas comunes, en lo relativo a las elecciones de carácter federal; señaló que las diferencias respecto de las elecciones locales no han sido difundidas de forma amplia, manifestando su preocupación por posibles votos nulos vinculados a dicho tema.

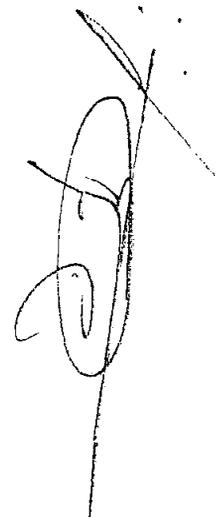


La Presidente de la Comisión comentó que este Instituto ha tomado precauciones en materia de capacitación para la contabilidad de los votos relativos a las candidaturas comunes, reconociendo las dificultades de dicha labor. Señaló que ésta se intensificará en próximos días.



Al no haber más comentarios, se dio por recibido el documento de mérito.

CCEyEC.6ª.Ord.5.06.2012.- Se tiene por recibido el documento denominado "Informe de avance en la entrega de nombramientos y capacitación a ciudadanos designados como funcionarios de mesas directivas de casilla", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones de los Consejeros Electorales Fernando José Díaz Naranjo y Néstor Vargas Solano, de los representantes del Partido Verde Ecologista de México y de Movimiento Ciudadano, así como de la Presidente de la Comisión.



6. Asuntos Generales

La Presidente de la Comisión dio vista de la solicitud de dos asuntos generales: el evento para la difusión del voto, propuesto por ella misma; y la ceremonia de premiación del 6º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, propuesto por el Director Ejecutivo.

Respecto del primer asunto en general, comentó una propuesta para su realización en fecha sábado 24 de junio en curso, indicando que situaciones externas al Instituto impiden su realización en tal fecha; sugirió las fechas jueves 28, viernes 29 y sábado 30, todos ellos del mes en curso; señaló que el Director Ejecutivo ha remitido un documento relativo a la logística del evento.

El Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo propuso compartir la propuesta a la totalidad de los consejeros electorales.

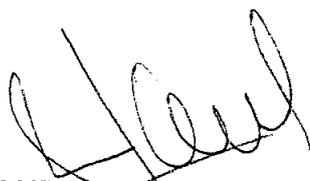
La Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados solicitó se revise la participación de las direcciones distritales, considerando que del miércoles 27 al viernes 29 de junio en curso, se realizará la entrega de los paquetes electorales a los presidentes de mesas directivas de casilla.

Respecto del segundo asunto general, el Director Ejecutivo entregó una propuesta de sede para llevar a cabo la ceremonia de premiación del 6º Concurso Infantil y Juvenil.

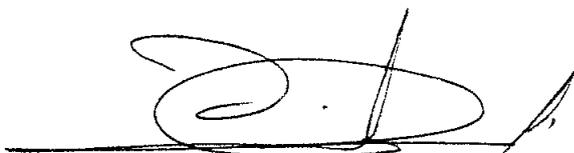
La Presidente de la Comisión señaló que se revisaría la propuesta, indicando su preferencia por la librería "Rosario Castellanos".

El Director Ejecutivo señaló que en fecha posterior se presentará una propuesta de programa editorial, en cumplimiento al acuerdo respectivo adoptado por esta Comisión.

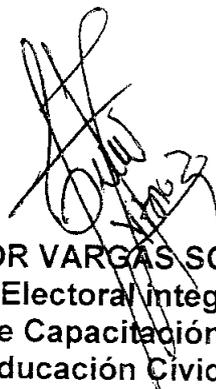
Al no haber más comentarios ni otro asunto que tratar y siendo las diez horas con diez minutos del día 21 de junio del año en curso, se dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2012.



YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ
Consejera Electoral Presidente de la
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica



NÉSTOR VARGAS SOLANO
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica